

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Depto. Tránsito



DECRETO EXENTO N° 2657,

RETIRO, 27 SET. 2011

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 2.799 de fecha 15.12.2010, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2011.
- 2.- El Artículo 8 letra "c" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 3. de su Reglamento.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de adquirir 1cuchilla para maquinaria retroexcavadora Caterpillar BK VX 63, vía propuesta pública en sistema Portal Chile compras, considerando que:

la marca Ceterpillar en Chile.

2.- La Empresa Finning Chile es distribuidor oficial de repuestos y accesorios de

DECRETO:

1.- **CALIFIQUESE** de urgente la necesidad de adquirir los repuestos antes descritos para las maquinarias Municipales Retroexcavadora Caterpillar PPU BK-VX63.

2.- **EFFECTÚESE** la adquisición a través del Portal Chile Compra vía trato directo, de repuesto, según presupuesto N° 21Q059234 emitidos por el Sres. Finning Chile S.A. Rut N° 91.489.000-4., por un monto total de \$ 281.546.-

3.- **IMPUTESE** el monto de \$ 281.546 al sub título 22, ítem 04, asignación 011-000-002 "Repuestos y Accesorios para mant. de vehículos" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DÉSE CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE.

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

FERNANDO MEZA CORREA
Jefe Depto Tránsito y Transporte Público

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde

SAMUEL MEJIA HERRERA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas
Autorización Presupuestaria y Financiera

(Distribución al reverso)